

**MINUTA NÚMERO 19**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020**

**PRESENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salones uno y dos de usos múltiples», se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Jéssica Cabal Ceballos; y de los diputados Armando Rangel Hernández, el diputado Juan Elias Chávez se incorporó en el desarrollo del punto uno del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las catorce horas con cinco minutos del treinta de abril de dos mil veinte. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintiuno de abril del año dos mil veinte, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite observaciones a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos trece, catorce y ciento trece, y adicionar los artículos trece guion uno, trece guion dos, ciento cuarenta y uno guion uno y doscientos treinta y seis guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; dando el acuerdo de enterados y se agradece la opinión. 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Acámbaro, San José Iturbide, Doctor Mora, Moroleón, San Luis de la Paz, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Abasolo, Tarimoro y Jerécuaro; así como los integrantes del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos sesenta y nueve y setenta y cuatro, y adiciona el artículo ochenta y dos guion dos y dos párrafos al ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la

Junta de Gobierno y Coordinación Política; otorgando el acuerdo de enterados y se agradecen las opiniones. 3. La Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito del H. Ayuntamiento de León remiten respuestas a dos consultas: la primera, iniciativa que reforma los artículos sesenta y nueve y setenta y cuatro, y adiciona el artículo ochenta y dos guion dos y dos párrafos al ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y la segunda, iniciativa a efecto de reformar los artículos trece, catorce y ciento trece, y adicionar los artículos trece guion uno, trece guion dos, ciento cuarenta y uno guion uno y doscientos treinta y seis guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Dando el acuerdo de enterados y se agradecen las opiniones. 4. Copia marcada del escrito signado por el Secretario General mediante el cual remite al Director de Participación y Consulta Indígena del *INPI*, propuesta de convenio de colaboración para realizar la consulta en el tema de pueblos originarios; otorgando el acuerdo de enterados. 5. El diputado José Huerta Aboytes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional remite comentarios de la iniciativa que reforma los artículos sesenta y nueve y setenta y cuatro, y adiciona el artículo ochenta y dos guion dos y dos párrafos al ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; se dio el acuerdo de enterados y se agradece el comentario. 6. La directora de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío, Campus Campestre, del municipio de León, Guanajuato, remite las observaciones realizadas por el Club de Análisis Legislativo a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos trece, catorce y ciento trece, y adicionar los artículos trece guion uno, trece guion dos, ciento cuarenta y uno guion uno y doscientos treinta y seis guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; otorgando el acuerdo de enterados y se agradece la opinión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día la diputada presidenta, comunicó que se consumó la metodología relativa a la iniciativa que reforma los artículos sesenta y nueve y setenta y cuatro, y adiciona el artículo ochenta y dos guion dos y dos párrafos al ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y en

consecuencia se procede concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido positivo. - - - - -

La presidencia decretó un receso para la elaboración del dictamen relativo al punto cuarto del orden del día. - - - - -

Se reanudó la reunión, y como siguiente punto en el orden del día, referente a la discusión del dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa que reforma los artículos sesenta y nueve y setenta y cuatro, y adiciona el artículo ochenta y dos guion dos y dos párrafos al ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión en lo general, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Enseguida, la presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular y al no registrarse intervenciones declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para los efectos que corresponda.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con dieciséis minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
**Diputada presidenta**

**Jéssica Cabal Ceballos**  
**Diputada secretaria**